

GUILLEMO EDUARDO BARRERA BUTELER

Director

**EL DERECHO ARGENTINO
FRENTE A LA PANDEMIA Y
POST-PANDEMIA COVID-19**

TOMO III

*Colección de Estudios Críticos
de la Facultad de Derecho
de la Universidad Nacional de Córdoba*

COORDINADORES:
MAXIMILIANO RAIJMAN
RICARDO DANIEL EREZIÁN

Córdoba
2020

INDICE GENERAL

TOMO III

DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTAL

El Derecho Ambiental frente a la pandemia y post pandemia COVID-19 algunas perspectivas

Aldo Novak21

Sustentabilidad y extractivismo: análisis crítico en contexto de pandemia

Darío Ávila, María Laura Foradori y Soledad Graupera25

II. Género y ambiente: su inclusión en la agenda pública a partir del COVID-19

Coordinadora: Graciela Tronca

María Cecilia Tello Roldán, María Eugenia Villalba y

Candela González45

DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Derecho Aduanero. Derecho del turismo

Giselle Javurek

Profesores: M. Soledad Pesqueira Nozikovsky, Ernesto Frontera Villamil, Juan Marcelo Cinalli y Hugo Rivarola

Adscriptos: Nelly Baigorria, Diego Cevallos, Victoria Ferronato, Maricel Freijo, M. Victoria Giubergia, Paula González Boarini,

<i>Guadalupe Hidalgo, Ignacio Latini Marramá, Iván Luna, Noelia I Mana, Dante Ariel Nuñez, Lucía Olivier y Erika Saimandi</i>	69
---	----

DERECHO PROCESAL

La justicia y el proceso judicial frente a la pandemia y post pandemia COVID-19

<i>Rosa A. Avila Paz de Robledo</i> Profesores: <i>Mario R. Lescano, Mariano G. Lescano, Mariela Roldán, Carolina Vallania, Roxana Garay, y Santiago Molina Sandoval</i>	125
---	-----

La Justicia y las personas en condiciones de vulnerabilidad frente a la Pandemia y Post Pandemia COVID-19

<i>Rosa A. Avila Paz de Robledo</i> <i>Federico M. Arce, Víctor Luna Cáceres, Horacio L. Cabanillas, Miriam Mabel Marchetti, Daniela Moyano Escalera, Eric A. Opl</i>	189
--	-----

Acceso a la justicia en el COVID-19. Caso fortuito y la reforma procesal

<i>Cristina González de la Vega</i>	259
---	-----

Nuevas tecnologías en la justicia civil de Córdoba en tiempos de pandemia COVID-19

<i>Leonardo González Zamar</i>	269
--------------------------------------	-----

El proceso judicial en la época de la pandemia COVID-19. El Ministerio Público Fiscal en la oralidad

<i>Silvia Elena Rodríguez y Ariel Ksen</i>	279
--	-----

Garantías judiciales en el COVID-19 desde la perspectiva del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y del sistema jurídico argentino

<i>Diego Robledo</i>	287
----------------------------	-----

La protección de datos personales en la nueva normalidad: salud pública y vigilancia digital

María Cecilia Tello Roldan.....297

La emergencia sanitaria COVID-19 y la tecnología en los procesos de familia en la provincia de Córdoba

Mariela Denise Antun y Sonia Elizabeth Cabral.....309

Justicia y pandemia: medidas implementadas en la justicia federal y provincial en el marco del COVID-19

*Adriana De Cicco, Ramón Agustín Ferrer Guillamondegui,
Natalia Luna Jabase y Mauricio Zambiazzo*317

La pandemia c 19 y el proceso judicial en Córdoba. Algunas reflexiones y las audiencias en el proceso penal.

Emilio Albarenga y Rodolfo Gaspar Lingua Rostagno.....331

TEORÍAS DEL CONFLICTO Y DE LA DECISIÓN.
MÉTODOS DERESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Pensando con Morin en tiempos de incertidumbre. La noción de sujeto y la organización de los conocimientos.

Elena Garcia Cima de Esteve y Noemi G. Tamashiro de Higa.....367

El derecho argentino frente a la pandemia: los aportes desde la teoría del conflicto y los rad.

Daniel Gay Barbosa393

Estragos vs. orden jurídico: consenso superador para la protección de los derechos.

María Cristina Di Pietro.....397

El aislamiento y la resolución de conflictos. Raúl Álvarez

Sergio Cattaneo.....411

El rol de mediador. Del amor en los tiempos del coronavirus	
<i>Carla Saad y Leonardo Colazo</i>	425

DERECHO POLITICO

Pandemia. Decretos de necesidad y urgencia y constitución	
<i>Jorge Edmundo Barbará</i>	437
La reformulación estatal en un escenario de globalización y pandemia	
<i>Carlos Juárez Centeno</i>	453

ECONOMIA

Resolución de la CIDH 1/2020 “pandemia y derechos humanos en las Américas”. Una aproximación integral al documento emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA	
<i>Daniel Gattás</i>	487

EDUCACION Y PANDEMIA

Educación y pandemia. Introducción	
<i>Graciela Ríos</i>	509
La política y el derecho educacional argentinos en tiempos de pandemia	
<i>Claudia Giacobbe y María Florencia Blanco Pighi</i>	513
“Educar” en pandemia el acceso a la educación digital vs la desigualdad en tiempos de pandemia	
<i>Noelia Nieva, Rosa Carnero, Florencia Pereyra y Lucas Cajeano</i>	531

Digitalización e igualdad educativa. ¿un equilibrio inestable? Un análisis de los espacios virtuales, las TIC y su necesidad en la educación básica a partir de la experiencia de emergencia sanitaria y confinamiento social

Matías Parmigiani y Paula Gastaldi 557

ETICA Y DERECHO

La pandemia como remedio de la política

Hugo Omar Seleme 583

SOCIOLOGIA JURIDICA

Pandemia COVID-19. Biopolítica y estado de excepción

Martha Díaz de Landa 599

LA REFORMULACIÓN ESTATAL EN UN ESCENARIO DE GLOBALIZACIÓN Y PANDEMIA

CARLOS JUÁREZ CENTENO¹

Introducción

Desde comienzos de la última década del siglo pasado, el mundo experimentó una serie de transformaciones tanto en el aspecto político-económico como en el cultural. Constituido por la propagación de la denominada globalización económica² y acompañada por un auge del avance tecnológico, estas transformaciones caracterizaron al sistema internacional post Guerra Fría³. Hoy en crisis, este sistema internacional plantea una serie de preguntas, que, en parte, sólo pueden ser abordadas a nuestro juicio, si se tiene en cuenta el proceso de cambio por la que transcurrieron los Estados.

¹ Profesor Titular Derecho Político, Cátedra “A” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesor Titular Regular Área de Estudios Internacionales, Centro de Estudios Avanzados, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Director Maestría en Relaciones Internacionales CEA FCS UNC. Este artículo contó con la colaboración de Gonzalo Gigghino, Magíster en Relaciones Internacionales CEA FCS UNC y Doctor en Estudios Globales Universidad de Shanghái.

² Si bien es cierto que el origen del concepto proviene de la economía y por lo tanto de las ciencias económicas, el fenómeno globalizador que se enmarca en una revolución tecnológica permanente, demostró ser un proceso más abarcador y, por tanto, lo que las ciencias sociales denominan como “hecho totalizador”, esto es, que atrapa todas las dimensiones de la realidad social: económica, política, jurídica, social, cultural, migratoria y criminal, entre otras. En la actualidad, incluso, sanitaria y pandémica. Autores como Ulrich Beck (1998), Zygmunt Bauman (2010), Alain Touraine (1996), por citar algunos, confirman nuestra postura.

³ Richard Haass; “The age of non-polarity? What will follow U. S. dominance?” *Foreign Affairs* Vol. 87 N° 3, (2008) pp. 243-256, 243,244.

En primer lugar, debemos precisar el concepto de lo que denominamos como globalización. Existe una definición clásica de Anthony Giddens, para quien la globalización “*es un proceso complejo de múltiples interrelaciones, dependencias e interdependencias entre unidades geográficas, políticas, económicas y culturales. Significa también la expansión, multiplicación y profundización de las relaciones sociales y de las instituciones a través del espacio y tiempo, de modo que las actividades cotidianas resultan cada vez más influidas por los hechos y acontecimientos que ocurren en otras partes del globo, así como las acciones de grupos locales pueden alcanzar importantes repercusiones globales*”⁴.

Por otro lado, Bonetto y Piñero, lo entienden como “*un patrón complejo denso y dinámico de interconexión global sobre cuyos orígenes los autores disienten, pero sobre el que acuerdan en sostener que alrededor de los años 1970s del siglo XX comienzan a aparecer algunas notas distintivas y que marcarán los 1990s*”⁵. Estas notas distintivas según las autoras serán: “*a) la inédita extensión (alcance geográfico) y profundización (intensidad) de vinculaciones e interconexiones múltiples entre los Estados y las sociedades. b) un aumento del grado y un cambio en la clase de la interdependencia que se manifiesta a través de múltiples redes de comunicación e interacción. c) La internacionalización de la producción, las finanzas, y el intercambio, apareciendo sobre todo el fenómeno de la renacionalización de la producción que ha achicado el margen de maniobra de los estados nacionales*”⁶. *d) La expansión formidable de la tecnología y del conocimiento como paradigma de producción. e) La exclusión de vastos sectores de la población mundial del proceso de producción agravando las condiciones de vida de los países menos desarrollados*”⁷.

En este orden Sanahuja argumenta que, “*este proceso (globalizador) no debería interpretarse en términos estatocéntricos, pues lo verdaderamente relevante es que el poder se desplaza hacia los mercados, ETN y actores no estatales cuyo alcance es regional y global...*” y continúa diciendo

⁴ Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Taurus.

⁵ María Susana Bonetto y María Teresa Piñero. *Las transformaciones del Estado. De la modernidad a la globalización*, Córdoba, Advocatus, Segunda Edición (2003), p.135.

⁶ Aquí las autoras enfatizan en la llamada disyunción entre la autoridad territorial del Estado y el alcance de los sistemas de producción, distribución e intercambio y la globalización de las transacciones financieras.

⁷ Idem 135.

que, *“lo importante en términos de poder, no sería tanto donde se ubica la producción sino quien decide sobre ella”*⁸.

En palabras de David Held, se plantea una clara disyuntiva entre la autoridad formal del Estado y el alcance espacial de los sistemas contemporáneos de producción, distribución e intercambio, cuyas operaciones con frecuencia limitan la competencia y la efectividad de las autoridades políticas nacionales⁹. En ese sentido para Held *“tanto la internacionalización de la producción como la internacionalización financiera organizadas por las compañías multinacionales son claves, y estas organizan su producción y venta sobre un escenario regional como global, y aun cuando estas tienen una base local toda su operatividad apunta la maximización de la ganancia de modo que operan en el marco de una estrategia corporativa global”*¹⁰.

Vemos entonces una debilidad manifiesta del Estado ante avance de actores paraestatales como, por ejemplo, las compañías multinacionales. Pero esta debilidad ante el avance de la globalización económica, paradójicamente, fue en gran medida, producto de su propio accionar. No debe perderse de vista que, con el advenimiento de la globalización económica, consolidada en los años noventa del siglo pasado, fueron los Estados quienes profundizaron sus políticas de apertura dando lugar al avance de esa globalización. De acuerdo a lo que afirma Manuel Castells, *“la globalización actual no es la misma que las globalizaciones anteriores, porque está basada en tecnologías de la comunicación e información que permiten suprimir las distancias entre los países. Incluyente de todo lo que tiene valor y excluyente de todo lo que no lo tiene. Así la globalización propiamente económica es selectiva. Por eso los estados, los gobiernos, las empresas de cada país tratan de situarse en esa red global; porque fuera de ella no hay crecimiento, no hay desarrollo, no hay riqueza. Si no hay posibilidad de una inversión de capital financiero o de tecnología en un país, ese país o esa región o ese sector de la población queda marginada de la globali-*

⁸ José Antonio Sanahuja; *“¿Un mundo unipolar, multipolar o apolar? El poder estructural y el poder de las transformaciones de la sociedad internacional contemporánea”*, en VVAA, Cursos de derecho internacional de Vitoria-Gasteiz 2007, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad de del País Vasco, ISBN 978-849860-3, (2008) pp. 287-294, 287.

⁹ David Held, *“La democracia, el Estado-nación y el orden global”*, Ed. Paidós, (1997) p. 160.

¹⁰ Idem, 161.

zación. Por lo tanto desde ese punto de vista, la globalización tiene una lógica incluyente y excluyente, y no estamos ante una oposición norte-sur, sino una oposición de quien está en la red y quien no lo está. Claro que en el llamado norte hay más proporción de la población en la red”¹¹.

Por lo que podemos asumir que, si bien fueron varios los agentes globalizadores, han sido los Estados quienes decididamente la han impulsado, Castell asevera que *“desde la perspectiva empírica, los globalizadores han sido los estados-nación, que han liberalizado y desregulado, al mismo que se disponía de la infraestructura tecnológica para desarrollar esa globalización. Es decir, la globalización del capital o del comercio internacional no depende solo de que exista la tecnología para globalizar o la estrategia empresarial para hacerlo: depende de que los estados realmente liberalicen, desregulen, privaticen, eliminen las fronteras, y eso es lo que han hecho”¹².*

Esta globalización y pérdida de poder de parte de los Estados es representativa de los países occidentales, tanto Estados Unidos, Europa o América Latina, pero no puede afirmarse lo mismo para los Estados del este y sudeste asiático, ya que estos últimos, han logrado consolidar su capacidad de acción frente a otros actores paraestatales durante los últimos treinta años. Las políticas estatales para el desarrollo han estado antes y después del fin de la Guerra Fría y en muchos casos han logrado transformar un Estado débil en uno fuerte con capacidad de acción. Los países asiáticos han logrado gracias a la consolidación del poder estatal el crecimiento económico que los ha caracterizado. El caso más emblemático de transformación ha sido sin dudas la República Popular China, que ha podido sortear la crisis del comunismo y pasar a ser un Estado cada vez más eficiente en el marco de un mundo capitalista. En parte, el origen del crecimiento y el desarrollo económico chino, han sido posibles gracias al éxito que ha significado el esquema de inserción internacional que el gobierno de Beijing ha desplegado en el marco de la globalización a partir de la década de los ochenta del siglo pasado.

Así, la relocalización de las multinacionales norteamericanas y europeas, significó inversiones en otras regiones que consideraban más competitivas que en su lugar de origen tuvieron un fuerte impacto en la economía china. Las fuerzas motrices comunes fueron la velocidad y el costo del

¹¹ Manuel Castells, “Globalización e identidad”, Quaderns de la Mediterranea Número 5, Barcelona, Año 2 (2005), p.58.

¹² Idem 59.

cambio tecnológico, que a su vez aceleraron la internacionalización de la producción y la dispersión de la industria manufacturera hacia los países recientemente industrializados; generando un aumento de la movilidad del capital, lo que hizo que esta dispersión de la industria sea más fácil y más rápida al tiempo que se favoreció del hecho que la comunicación transnacional sea barata y rápida¹³.

Este proceso fue clave para resurgimiento económico no sólo de China sino también del este de Asia en su conjunto, y estuvo acompañado por una serie de factores que le dieron un impulso fundamental. Esto podemos atribuirlo a tres escenarios, que acorde a Giovanni Arrighi fueron sucediéndose desde los años setenta: “*primero, el proceso de expansión impulsado por el gobierno de los Estados Unidos con el fin de asegurar el éxito de las economías capitalistas ante el avance del comunismo lo que implicó mayor comercio y la relocalización de empresas en la región; segundo, la expansión económica japonesa y su inversión y subcontratación en el sudeste asiático; y tercero, el acercamiento del gobierno chino con la diáspora china, que en pleno proceso de apertura comenzaron a realizar sus inversiones en China continental siendo uno de los principales inversores durante este proceso*”¹⁴.

El resultado de esto es la pérdida de poder en occidente que ha producido un profundo quiebre en la lógica del funcionamiento del sistema estatal. Para entender esto Wallerstein divide en tres periodos históricos diferentes el sistema internacional y el impacto que tuvo en el Estado. Un primer período caracterizado por, el pasado de la era hegemónica de EE. UU., 1945-1990; un segundo período, por el pasado del liberalismo como la ideología dominante del sistema mundial capitalista 1789-1989; y el tercer período por el pasado del capitalismo como un sistema histórico, que comenzó en 1450 y quizás dure hasta 2050¹⁵.

¹³ Susan Strange, “State, Firms and Diplomacy”, *International Affairs*, Royal Institute of International Affairs 1944, Vol. 68, No.1 (January 1992), p.10.

¹⁴ Giovanni Arrighi,; *State markets and capitalism, east and west*, Positions 15, Duke University Press (2012), p. 165.

¹⁵ Acorde a Wallerstein la revolución francesa cambió las mentalidades al imponer la creencia de que el cambio político era normal y estaba legitimado por la soberanía popular. El intento de lidiar con esta realidad tomó la forma de la creación de las tres ideologías: conservadurismo, liberalismo y socialismo. La diferencia aparente estaba en su actitud hacia tal cambio normal: los conservadores dudosos y que deseaban ralentizarlo al máximo; los liberales que deseaban manejarlo racionalmente; y los socialistas que deseaban acelerarlo al máximo. En teoría, los tres diálogos miraban con

La transformación del capital y el sistema capitalista y su expansión es un factor que definitivamente trastocó al sistema estatal y su relación con los sectores económicos, políticos y sociales. Según Giovanni Arrighi, *“los efectos de estos cambios producidos ocurrieron debido a la emergencia de un bloque particular de agencias gubernamentales y empresariales capaces de conducir al sistema hacia una división del trabajo más amplia o más profunda que crearon condiciones de rendimientos crecientes del capital invertido en el comercio y la producción. En estas condiciones, las ganancias volvieron a la expresión más amplia del comercio y la promoción de manera más o menos rutinaria; y los principales centros del sistema cooperan para sostenerse mutuamente”*¹⁶.

Con el tiempo, sin embargo, para Arrighi, *“la inversión de una masa cada vez mayor de beneficios en una mayor expansión de la producción de ayuda comercial conduce inevitablemente a la acumulación de capital en escala más allá de los canales normales de inversión, y por encima de lo que se puede reinvertir en la compra y escala de productos sin reducir drásticamente los márgenes de ganancia. Los rendimientos decrecientes establecidos en las presiones competitivas sobre los sistemas gubernamentales y las agencias comerciales se intensifican y el escenario está listo para el cambio de fase de las expansiones materiales a las financieras”*¹⁷.

desaprobación del estado. Pero, en la práctica, los tres diálogos encontraron que tenían que fortalecer el estado vis-à-vis de la sociedad para lograr sus objetivos. Al final, las tres ideologías se unieron en torno al programa liberal de reforma ordenada promulgado y administrado por “expertos”. El conservador se volvió conservador liberal y el socialista se convirtió en un socialista liberal. Los dos principales cambios en la geopolítica del sistema mundial se produjeron el primero en los ‘70 y el segundo en los ‘80. Estos cambios marcan el colapso de la lógica tentación liberal wilsoniana a las clases trabajadoras de la periferia. El colapso del “estatismo” tanto en el tercer mundo como en el bloque ex socialista es el colapso del reformismo liberal y, por lo tanto, el socavamiento de un pilar crucial en la estabilidad de la economía mundial capitalista. Ver, Immanuel Wallerstein, “World-systems analysis”, *Sociopedia.isa*, International Sociology Association (2013), p.20.

¹⁶ Op Cit, Giovanni Arrighi (2012), p.167.

¹⁷ En esta progresión de rendimientos crecientes a decrecientes, de la cooperación a la competencia, las estructuras organizacionales relevantes no son las de la unidad del sistema sino los sistemas mismos. Así, con referencia específica al último ciclo de EE. UU., las estructuras organizativas relevantes no son meramente las de las corporaciones verticalmente integradas y gestionadas burocráticamente, que eran solo un componente del bloque de agencias gubernamentales y empresariales que condujeron al capitalismo mundial a través de la expansión material de la 1950s y 1960s. Más bien son la estructura organizativa del orden de la guerra fría en el que se incrustó la expan-

De esta manera, el poder empresarial multinacional adquirió fuerza en los 1990s para controlar el proceso de expansión global en occidente. En la medición de poder entre las empresas multinacionales y el Estado se produjo un quiebre a favor de las grandes empresas multinacionales. Respecto a esto en *Big Business and State (1991)*, Susan Strange sostenía, “*las relaciones entre los Estados no son más que un aspecto de la economía política internacional, y que, en esa economía política, los productores de la riqueza -la corporación transnacional- desempeñan un papel clave... El estado tiene autoridad para actuar en virtud de su papel como guardián del territorio. La legitimidad de su poder para dar o retener acceso a su mercado internacional, a sus recursos naturales, a su trabajo y capital es reconocida por otros estados. El único problema es que.... la puerta puede ser bloqueada, pero cuando está abierta depende de las compañías multinacionales, no del estado para decidir si deben ingresar. Ahí está el problema. Si hay demasiada restauración, una regulación demasiado rígida una vez que están dentro de la puerta, entonces la empresa de propiedad extranjera se mantendrá alejada, o se irá, o ingresará solo de manera que se minimice el riesgo*”¹⁸.

Esta pérdida de equilibrio tras el aumento de poder por parte de las compañías multinacionales ha generado una grieta entre el poder territorial de las naciones-estado y una débil y parcial cooperación intergubernamen-

sión. A medida que la expansión se desarrollaba, generó tres tendencias estrechamente relacionadas que minan progresivamente la capacidad de esas estructuras para sostener la expansión: 1) la tendencia de las presiones competitivas sobre las corporaciones estadounidenses a intensificar; 2) la tendencia de los grupos subordinados a reclamar una mayor participación el pastel, y 3) la tendencia de las corporaciones estadounidenses a acumular los beneficios de la expansión material en los mercados extraterritoriales. ¿De dónde provienen las ganancias si no provienen de la producción y el intercambio de mercancías? Acorde a Arrighi hay 3 respuestas posibles; 1) algunos capitalistas están haciendo dinero a expensas de otros capitalistas, de modo que hay una redistribución de las ganancias dentro de la clase capitalista pero no una expansión de las ganancias para la clase capitalista en su conjunto, 2) ganancias para la clase capitalista en su conjunto se expande porque los negocios financieros permiten a los capitalistas forzar la distribución de la riqueza y favorecerlos, ya sea rompiendo preciosos compromisos con los trabajadores y las comunidades o indicando a los gobiernos que presionen a su población para que pague a sus acreedores capitalistas. Finalmente, 3) los negocios financieros pueden ser rentables de manera sostenida si (permiten) que los capitalistas muevan sus productos descubiertos de los menos rentables a áreas de producción e intercambio más rentables.

¹⁸ Susan Strange, “Big Business and State”, *Millennium Journal of International Studies*, Vol. 20, No.2 (1991), pp.248, 249.

tal de la que los mercados se beneficiaban para tener carta blanca, pero esta situación podría ser constructiva o destructiva. El análisis de Strange demuestra ser bastante certero en el caso de occidente.

La caída del Estado intervencionista en el bloque comunista, la crisis del Estado de Bienestar en Europa, así como del Estado desarrollista en América Latina se destacan también por sus problemas estructurales. Ninguno de estos pudo hacer frente a la nueva tendencia que se imponía en el sistema internacional. La falta de respuesta de los Estados tuvo una gran repercusión hacia adentro y hacia afuera de los mismos. Por ello la clase política de turno, y su burocracia, fueron considerados, en parte, responsables de la incapacidad de respuesta.

En este sentido Claus Offe argumenta que, “*sería posible poner a prueba la tesis de que aquellos actores (en ministerios, parlamentos y partidos políticos) responsables de las instituciones de política social y las innovaciones dentro del aparato estatal en realidad se encontraban constantemente enfrentados con el dilema que muchos legal y políticamente demandaban al tiempo que las garantías no se conciliaban con las exigencias y capacidades de la política presupuestaria, financiera y del mercado laboral de la economía capitalista*”¹⁹. Estos actores, inevitablemente, fueron llevados al conflicto con esta política por factores relacionados a los problemas estructurales internos del aparato del Estado²⁰.

Pero estas crisis internas que resultaron ser estructurales afectaron a los modelos tanto de Estado de bienestar en Europa, como el desarrollista en América Latina y el intervencionista del bloque comunista. El concepto de Estado que había perdurado prácticamente sin variaciones o cambios bruscos durante más de treinta años estaba en crisis para comienzos de los 1980s. Para el caso del desarrollista en América Latina fue percibido como inefectivo y obsoleto siendo la industrialización de sustitución de importaciones el nuevo villano y culpable de no dar respuestas a la crisis y comenzó a percibirse al proteccionismo como parte de la corrupción estatal.

La transformación del Estado significó en occidente el quiebre del sistema estatal y del poder del mismo en el sistema internacional ante los nuevos actores de poder como las compañías multinacionales, la resultante

¹⁹ Claus Offe, *Contradictions of the Welfare State*, Edited by John Keane, Hutchinson & Co. (Publishers) Ltd. (1984), p. 54.

²⁰ Offe basa sus análisis en principalmente en la crisis del Estado de bienestar europeo de principios de los 1980s, pero también lo aplica a los demás estados de la época como los comunistas y los desarrollistas.

fue su debilitamiento. En tanto que en oriente la transformación del Estado significó la re adaptación de las funciones estatales a los desafíos y las necesidades que se presentaban ante el impulso económico globalizador promovido desde occidente, y en este caso, el resultado fue su fortalecimiento.

El surgimiento de un nuevo paradigma

La disolución de la Unión Soviética fue un evento traumático para el sistema internacional. El triunfalismo de los Estados Unidos ideó y postuló un nuevo orden mundial, basado en las normas impuestas por los principios definidos en Tesis como *El fin de la historia y el último hombre* de Francis Fukuyama, (el triunfo de la democracia liberal y el libre mercado) se impondría incuestionablemente por sobre otros sistemas políticos y económicos²¹. El avance del capitalismo bajo el nuevo orden internacional parecía incuestionable, siendo liderado por la dupla Reagan- Thatcher²².

Esta expansión de ideas junto al auge capitalista de la era posterior a la Guerra Fría, ayudó a propagar el llamado neoliberalismo económico. Casi todos los estados, desde los nuevos países surgidos después del colapso de la Unión Soviética, pasando por los ex países de la órbita comunista, hasta las antiguas democracias sociales con estados de bienestar como Nueva Zelanda y Suecia, adoptaron alguna versión de la teoría neoliberal y ajustaron al menos algunas políticas y prácticas²³.

A principios de los noventa, el neoliberalismo se convirtió en hegemónico como un modo de discurso. Tuvo efectos generalizados en las formas de pensamiento hasta el punto en que se incorporó a la forma del sentido común en el que muchos interpretaron, vivieron y entendieron el mundo. La idea neoliberal ocupó puestos de considerable influencia en la educación (universidades y centros de estudios), en los medios de comunicación, en salas de juntas corporativas, instituciones financieras, instituciones

²¹ Francis Fukuyama, *The end of the History and the Last Man*, New York: Macmillan (1992), p. 117.

²² Carlos Juárez Centeno, “¿De qué hablamos cuando hablamos de globalización? Interrogantes sobre el escenario internacional actual en época de pandemia”, en Serie Estudios Americanos. Ed Metanoia, Brasil (2020, en prensa), p. 6.

²³ David Harvey, “Neo-Liberalism as Creative Destruction”, *Geografiska Annaler*, Series B, Human Geography. Vol. 88, No. 2, Geography and Power, the Power of Geography (2006), p.148.

internacionales y Estados²⁴. De hecho, el neoliberalismo llegó a aparecer en tantos contextos diferentes y contenedores teóricos que conllevaron una carga descriptiva y analítica en las ciencias sociales²⁵.

En realidad, la doctrina no era nueva. Como se dijo antes, las reformas y la implementación del llamado neoliberalismo como política económica comenzó a idearse e implementarse, en algunos casos, después del colapso del sistema Breton Wood. Durante estos años, países como Estados Unidos y Reino Unido comenzaron a implementar una serie de reformas que fue profundizado y expandido durante los años ochenta pero principalmente en la década de los noventa del siglo pasado, con la caída de la Unión Soviética. Lo que marca la diferencia desde el final de la Guerra Fría será la incorporación de nuevos países a un sistema capitalista, con sus mercados y su fuerza laboral, que fue posible gracias al avance de la tecnología y la disponibilidad de flujo de capital para invertir en estos nuevos (y más baratos) mercados.

Para que esta nueva doctrina funcionara fue necesario el alejamiento del Estado, con esto se buscaba menos control estatal en la economía, más libre comercio, desregulación económica, privatización y libre circulación de capitales. La implementación y el impacto no fueron los mismos en todas partes. En América Latina, las condiciones después de la crisis económica (debido a la alta deuda) fueron diferentes en el momento de implementar la reforma económica que en los países desarrollados o los asiáticos.

Las reformas se consideraron fundamentales para alcanzar el crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica. La metodología para implementar este nuevo paradigma neoliberal post Guerra Fría, fue generar un concepto de ideas en el cual los gobiernos debían formar parte para no perder la oportunidad de modernizar sus economías. Muchos intelectuales y políticos de países que fracasaron en su proceso de desarrollo se apoyaron en estas reformas, justificando así el dismantelamiento del Estado y la incorporación de sus economías periféricas a la economía mundial. En este sentido jugaron a favor, el shock del colapso de la Unión Soviética y la mencionada crisis en los países en desarrollo (el papel del Estado como promotor del desarrollo), ya que de alguna manera justificaron la importancia de implementar otra política económica más en consonancia con la

²⁴ David Harvey, *A Brief History of Neoliberalism*, Oxford, Oxford University Press (2005), p. 322.

²⁵ Rajesh Venugopal, "Neoliberalism as a concept", *Economy and Society* Volume 44 (2015), p.167.

promovida desde los centros de pensamiento y fogueada desde las organizaciones gubernamentales de los países del mundo desarrollado desde la década de 1970.

Esto se da en relación con los avances tecnológicos que propiciaron una mayor interdependencia y conectividad en cuanto a los medios de transporte y comunicación, pero también en aquellos grandes cambios en el campo de la política, el comercio, las finanzas, las organizaciones y, sin lugar a dudas, en aspectos sociales como la ecología, la cultura e, incluso, las relaciones familiares. Como bien puede apreciarse, la globalización aparece como un proceso que conviene interpretarlo como multicausal, en tanto se expresa en todos los campos de actividad del hombre. No obstante, en su nivel más básico, ella es, a ciencia cierta, un proceso económico-tecnológico que tiene grandes e indefectibles consecuencias políticas²⁶.

Surgió así un nuevo mundo más interconectado y liderado por la hegemonía de Estados Unidos y el capitalismo global. Pero si bien la hegemonía norteamericana durante este período fue real, muchas interpretaciones pueden malinterpretar cuán profunda, real o peligrosa fue la propagación del nuevo fenómeno que llamamos globalización liderado por el libre mercado y el avance tecnológico. A la hora de definir a este mundo post 1991, a menudo se encuentra mucha superposición entre los diferentes conceptos y lo más probable es que en la realidad de la situación coexistan (hasta el día de hoy) todos ellos al mismo tiempo, como la liberalización, polarización, americanización, McDonaldisación, criollización, transnacionalización y balcanización²⁷.

Lo que se puede afirmar de la globalización es que el planeta se ha transformado y la interconexión es más amplia y profunda que nunca antes en la historia. Como afirmara Mark Juergensmeyer, “*se puede decir que la actitud que adoptan las personas es una palabra más intensamente interactiva de globalismo o conciencia global o imaginario global. Estas son todas formas de pensar sobre el nuevo comienzo de la conciencia global en un mundo donde la actividad transnacional es la norma y todos se ven afectados por todos los demás en todo el planeta*”²⁸.

²⁶ Carlos Juárez Centeno, Op. Cit., p 3.

²⁷ Darren J O’Byrne, and Alexander Hensby, *Theorizing global studies*, New York, Palgrave Macmillan (2011), p. 82.

²⁸ Mark Juergensmeyer, *Thinking Globally. A global studies reader*, Berkeley, University of California Press (2014), p.102.

Por otro lado, y como ya argumentamos, el Estado como actor único con el monopolio del poder y las relaciones exteriores, pierde poder ante actores no gubernamentales. El caso de la transacción internacional es paradigmático. Uno de los pilares de la globalización ha sido -y sigue siéndolo- el peso relativo de las transacciones y los vínculos organizacionales que cruzan las fronteras nacionales. El acceso al capital y la tecnología depende de alianzas estratégicas con quienes controlan las redes de producción global y no cualquier territorio²⁹. Es por eso que el papel y el control del Estado comenzaron a quedar obsoletos³⁰.

Todos estos cambios después de la Guerra Fría representan un nuevo paradigma, por lo que para muchos académicos como políticos del momento fue necesaria una nueva interpretación de la realidad en el mundo. Siguiendo a Robert Keohane y Joseph Nye, la definición de “globalización” podría referirse al “globalismo”, una condición que puede aumentar o disminuir. Según ellos, “*el globalismo es un estado del mundo que involucra redes de interdependencia a distancias multicontinentales. Los vínculos se producen a través de flujos e influencias de capital y bienes, información, ideas y fuerzas, así como sustancias ambientales y biológicamente relevantes. La globalización y la desglobalización se refieren a un aumento o disminución del globalismo*”³¹.

Durante el primer período de propagación, la globalización sirvió a los intereses de Estados Unidos y los países europeos ya que ayudó a propagar sus empresas y conquistar más mercados para sus exportaciones. Esta situación y la propagación de la nueva cultura de consumo liderada por las empresas norteamericanas y la debilidad de los países en desarrollo provocaron con el tiempo una reacción y rechazo de estos países contra la globalización.

La globalización se entendió como el neoliberalismo y el neoliberalismo representa en muchos países la abdicación contra los Estados Uni-

²⁹ Peter Evans, “Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal” *Colección En Clave de Sur*: 1ª Edición: ILSA. Bogotá (2007), pp.45,46.

³⁰ Paradójicamente al mismo tiempo, la integración tuvo un impulso fuerte y decisivo. En el camino de la transnacionalización de la producción y el movimiento de capital en Europa, la Comunidad Económica Europea se convirtió en la Unión Europea, América del Norte crea el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) y América del Sur es el comienzo del MERCOSUR (Mercado Común del Sur).

³¹ Robert Keohane and Joseph Nye, “Globalization: What’s New? What’s Not? (And So What?)” *Foreign Policy*, No. 118 (Spring 2009), 112.

dos y el mundo occidental. Parecía que era el triunfo de uno sobre otros, occidental sobre oriental, norte sobre sur. Y en este contexto, sin duda, la mayoría de las economías emergentes fueron las regiones más afectadas por esta dicotomía.

Es cierto que la globalización en ese momento significó el comienzo del gobierno unipolar de los Estados Unidos y la hegemonía del capitalismo global, pero decir que la globalización es lo mismo que el neoliberalismo como vimos no es correcto³². El proceso de globalización ayudó a la propagación del neoliberalismo económico y fue útil para ello. Pero definitivamente, la globalización no es solo neoliberalismo o propagación capitalista global. La globalización sigue siendo un fenómeno no concluyente. Como hemos visto, comenzó muchas veces en la historia, la última vez después del final de la Guerra Fría tomó más impulso y fue responsable del cambio en muchos aspectos en todos los rincones del mundo.

Como resultado de esto, tenemos una globalización económica y, en muchos aspectos, fue lo que impulsó el cambio de paradigma en la política económica de muchos países. La globalización y la promoción de un nuevo paradigma económico tuvieron un profundo impacto, por ejemplo, en América Latina pero particularmente para la Argentina. Después de años de desarrollismo como doctrina económica que significó la expansión del estado y la regulación de la economía y la protección del mercado interno, el nuevo paradigma cambiará la relación del estado con la economía y el futuro del Estado. Ahora las fronteras estaban abiertas a la inversión como la competencia y en este esquema el Estado comienza a retroceder.

Globalización y el Estado argentino

Según Oszlak en un ideal abstracto “*el estado es como una relación social, como la instancia política que articula un sistema de dominación social... y en cuanto a su manifestación material es un conjunto interdependiente de instituciones que conforman el aparato en el que se condensa el poder y los recursos de la dominación política*”³³. Esto es clave para poder entender cómo el Estado no es meramente un conjunto de instituciones y de símbolos sino que es un elemento de poder, de coerción que se utiliza como

³² Alain Touraine, Op. Cit., 1996. Disponible en: https://elpais.com/diario/1996/09/29/opinion/843948007_850215.html.

³³ Oscar Oszlak, *La formación del Estado Argentino*, Edit. de Belgrano Bs As (1985), p. 121.

medio de dominación política ya que mediante el mismo se monopoliza no sólo el poder sino que también los recursos mismos de esa dominación, que de alguna manera legítima, el dominio de una clase dominante.

Pero no se trata de la existencia de un Estado de por sí, sino que este presupone la presencia de condiciones materiales, la expansión e integración del espacio económico (mercado) y la movilización de agentes sociales en el sentido de instituir relaciones de producción e intercambio crecientemente complejas mediante el control y empleo de los recursos de dominación³⁴. Pero esta conformación del Estado (nación) no se da por impulso y decisión de la clase dominante para mantener su posición de poder, sino que se da por un entramado un tanto más complejo, ya que: *“la formación del estado nacional es el resultado de un proceso convergente, aunque no unívoco, de constitución de una nación y de un sistema de dominación”*... y establece la conformación tanto en plano ideal como material, donde *“supone (desde el plano material), el surgimiento y desarrollo, dentro de un ámbito territorialmente delimitado, de intereses diferenciados generadores de relaciones sociales capitalistas”*. En tanto que del *“plano ideal la creación de símbolos y valores generadores de sentimiento de pertenencia que tienden un arco de solidaridades por encima de los variados y antagónicos intereses de la sociedad civil enmarcada por la nación”*³⁵.

El sistema de alianzas que se produjo en Argentina se debe, según Guillermo O’donell (1997), la particularidad del capitalismo argentino, modo de producción que para el autor, permitió *“el surgimiento tanto de una clase trabajadora que supo ser activa y combativa en sus reclamos, como también el surgimiento de una burguesía triplemente fragmentada, que evitó la consolidación de un capitalismo local, evitándose así contar con una sólida clase gobernante”*³⁶.

³⁴ Ibidem.

³⁵ Idem p. 122.

³⁶ Aquí se destacan tres puntos centrales: primero, la inserción internacional de manera diferente (ya que la estancia fue menos intensiva que las plantaciones y la hacienda), lo que permitió que el control quedara en manos de una temprana burguesía local (a esto debe sumarse factores tan importantes como la suba de precios y la acumulación de capital lo que hizo posible un sector urbano e industrial importante); segundo, la economía exportadora de lanas y carnes cubrió un amplio espacio del territorio nacional, generando una fuerte homogeneidad internacional en comparación con la región; tercero, la base de acumulación local directo sobre la tierra, la alta producción internacional así como los escasos requerimientos y modalidad extensiva fueron decisivo para que la región pampeana fuera internamente más diversificada (incluyendo centros ur-

Es este antagonismo lo que lo caracterizará, ya que será el Estado el mecanismo por el cual se articulan las relaciones sociales, y en el caso argentino se hacen más visibles las contrariedades mismas de un Estado que permite en su seno un sistema de alianzas de dominación. Alianzas que si bien facilitan su funcionamiento acorde a los intereses de las clases en ese momento gobernante, lo hace endeble, frágil e incapaz de resistir cualquier embate externo y que será característico del Estado argentino hasta el día de hoy.

Podemos considerar como punto de inflexión la crisis petrolera que comenzó en 1973, ya que partir de ese momento la crisis del sistema de alianzas y de poder en Argentina se quebró definitivamente. Las políticas de desarrollo (industrialización por sustitución de importaciones) pasaron a ser entendidas como un problema por muchos sectores en el país. Con el fin de los flujos de capital hacia América Latina en 1982 y la nacionalización de las deudas privadas, el Estado argentino incrementó considerablemente su deuda quedando en una situación de debilidad extrema ante los agentes externos.

A mediados de la década de 1980, las diversas medidas para hacer frente a la deuda externa fracasaron, lo que obligó a repensar un nuevo sistema de pagos³⁷. En 1989, y debido a la imposibilidad de poder cobrarla, los países acreedores delegaron finalmente el cobro de la misma a los bancos privados internacionales. En marzo de ese mismo año, el secretario del tesoro de administración republicana de George Bush, Nicholas Brady, fue el encargado de presentar una nueva propuesta para este propósito³⁸.

banos) y prospera (altos salarios) y a su vez dentro del sistema capitalista mundial fue más diversificada y generó un nivel de ingreso mayor en su sector popular, emergiendo así una temprana clase obrera con organización política. Ver, Guillermo O'donnell, Guillermo, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia*. Paidós Buenos Aires (1997), pp. 34-36.

³⁷ Ramón Tamames, "Estructura económica internacional", Alianza Editorial, Madrid (1999), p. 142.

³⁸ Esta nueva propuesta conocida como Plan Brady consistió en: 1) suspender, por parte de los bancos acreedores, y por un período de tres años, las cláusulas de igualdad de trato para todos los deudores para poder operar con cada uno de ellos de acuerdo con los acuerdos específicamente adaptado; (2) solicitar a los gobiernos deudores que proporcionen fórmulas de contabilidad, impuestos y garantías, así como recursos especiales y mecanismos financieros adecuados para alentar a los bancos acreedores a participar en programas de reducción de deuda; 3) proponer para todo el complejo proceso de reducción de la deuda externa, apoyo al Banco Mundial, con nuevos préstamos a los países deudores para permitir su recuperación; Y (4) autorizar al FMI a

El Plan Brady no fue el único condicionamiento externo, ya que en esos años en los Estados Unidos se ideó un programa económico para ser implementado, más tarde conocido como el Consenso de Washington, este programa económico contenía una serie de medidas económicas liberales o como se las conocerá posteriormente: neoliberal. La implementación de estas políticas económicas requirió una ausencia total del Estado y una serie de recortes presupuestarios, superávit fiscal, reforma fiscal, liberalización de la tasa de interés, así como una tasa que favorezca al sector financiero. El documento de reformas económicas se basó en diez puntos³⁹:

- 1) disciplina fiscal
- 2) Cambio de prioridades en el gasto público (reducción del gasto público)
- 3) reforma fiscal
- 4) tasa de interés positiva
- 5) Tipos de cambio de acuerdo con las leyes del mercado
- 6) liberalización del comercio
- 7) Fin de las restricciones a la inversión extranjera.
- 8) Privatización de empresas estatales.
- 9) Desregulación de las actividades económicas.
- 10) Garantía de los derechos de propiedad.

Todas estas medidas se implementaron para dar a los países un mayor poder de mercado. Para algunos teóricos, las reformas fiscales tenían como objetivo aliviar la crisis fiscal de los Estados y al mismo tiempo ayudar a estabilizar la economía, ya que, según ellos, el modelo de sustitución de importaciones adoptado durante los años previos resultó ser inadecuado, toda vez que la sobreprotección del mercado interno (según esa lógica) llevó a que la industria nacional fuera cada vez más rezagada e ineficien-

financiar, bajo condiciones especiales, programas de ajuste, incluso si el país deudor no había alcanzado previamente un acuerdo con el banco acreedor. Estas medidas estaban destinadas a reducir al menos el 20% de la deuda de estos países, y en términos de la cifra requerida, el plan se articuló en tres opciones diferentes a elección de los acreedores, como la reducción del principal de la deuda, y la reducción de intereses o nueva financiación. Si bien no tendrá la efectividad originalmente prevista, obligó a los países a responder con políticas de ajuste económico para hacer frente a la deuda que implicaba el plan. Ver Tamames, p. 144.

³⁹ Luis Alberto Moniz Bandeira, “Argentina, Brasil y Estados Unidos de la Triple Alianza al Mercosur”, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires (2004), p. 423.

te⁴⁰. Esta teoría de la ineficacia de la protección a la industria nacional propagada durante los años 1990s, respondió a los intereses financieros internacionales como a las grandes multinacionales globales que no tardaron en encontrar su contraparte local que le facilitó la llegada al país y que fue sustentado por las pautas del llamado Consenso de Washington.

La política económica, ya durante los años ochenta, se caracterizó, como lo define Abal Medina, por la continuación del *modelo económico neoliberal*, que se había iniciado con la dictadura militar el 24 de marzo de 1976 y que se consolidó en los años 1990s⁴¹. En términos generales, para Abal Medina, “*este modelo proponía la no intervención del estado en las actividades económicas y surgió como contraposición al modelo anterior del estado benefactor que impulsaba la regulación temporaria del estado en la economía para resolver problemas sociales como el desempleo. De esta manera, el estado fue separándose de la esfera económica, disminuyendo sus competencias. De esta manera, la reforma emprendida durante los años 1990s en Argentina con la influencia del modelo de la nueva gestión pública implicó una fuerte transformación del rol del estado, que delegó muchas de sus funciones en el mercado y, en el caso del gobierno nacional, en niveles de gobierno inferiores*”⁴².

El gobierno de Alfonsín ya había modificado ciertos patrones tradicionales de inserción externa, y dadas las circunstancias en las que el país estaba inmerso a fines de la década de 1980s (especialmente la crisis económica), era necesario pensar en transformaciones en la materia. Esta necesidad, que se hizo cada vez más presente en los debates teóricos que tuvieron lugar en esos años, sin duda allanó el camino para las nuevas autoridades que se habían hecho cargo del gobierno a mediados de 1989 en medio de una caótica situación político-económica⁴³.

En el ámbito de la reflexión teórica sobre la inserción de Argentina en el mundo hacia fines de los años ochenta, hubo más que un grupo de

⁴⁰ Dieter Benecke, Renata Nascimento, *El Consenso de Washington revisado*, Dossier, Dialogo Político N°2, Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires, (2003) pp.16-17.

⁴¹ Juan Manuel Abal Medina, *Manual de Ciencia Política*, 1 Ed. Eudeba, Buenos Aires (2010), p.123.

⁴² Idem 124.

⁴³ Mariana Souto Zabaleta, *El sustento teórico de la política exterior de la administración Menem (1989-1999)*, Documento de Trabajo N° 2, Centro de Estudios Internacionales y de Educación para la Globalización CEIEG, Universidad del CEMA (2003), p. 12.

disensiones retóricas, desde el principio el nuevo gobierno trató de mostrar claramente la firme intención de practicar un corte profundo con el pasado. Para la administración de Carlos Menem, la política exterior tenía que ser concebida en estrecha relación con las otras áreas del gobierno, especialmente la política económica. Esto implicaba la necesidad de cambiar profundamente las características de la inserción de Argentina en el mundo, y desde esta racionalidad comenzó a ocupar un lugar destacado los aspectos comerciales, económicos y financieros de la política exterior. Lo que el nuevo gobierno elaboró fue la política del realismo periférico, donde se asumió “*plena conciencia de la realidad de Argentina en el mundo*” y a partir de ahí se diseñó la política exterior, en este caso una profundización de las relaciones con los Estados Unidos reconociendo una posición subordinada dado el contexto del sistema internacional del momento⁴⁴.

De esta manera, la política exterior comenzó a dar un giro y Argentina comenzará a acercarse cada vez más a los Estados Unidos. Menem expresó temprano que las pautas de la política exterior futura eran su concepción simple y clara marcada sobre todo por lo que su gobierno llamó “pragmatismo”, haciendo clara referencia a la situación del país, ya que entendió y argumentó que solo el crecimiento económico y el mayor bienestar de la población se daría por esta nueva inserción y alineamiento de Argentina en el mundo.

Por lo tanto, el objetivo era crear un clima favorable al libre comercio y los movimientos de capital para las inversiones directas que propicien el crecimiento de la economía dadas las oportunidades ofrecidas por el nuevo contexto internacional. De esta forma, la política exterior se constituyó en un pilar fundamental para la solución de los problemas económicos y sociales del país. Se definió claramente cuál sería el enfoque en futuras relaciones preferenciales, asignando en este contexto gran importancia a las relaciones con los Estados Unidos.

Al mismo tiempo, se preveía que muchos de los objetivos de integración de la política exterior local y regional debían modificarse y reajustarse a las nuevas directrices de política económica y a los objetivos estratégicos de realinear las relaciones exteriores del país⁴⁵. Para el nuevo gobierno, el aislacionismo y la excesiva dependencia de sus propios recursos como

⁴⁴ Idem 15.

⁴⁵ Mónica Hirst, *Avances y desafíos en la formación del Mercosur*, en Bouzas Roberto, ed. “Los procesos de integración económica en América Latina”, CEDEAL, Madrid (1993), p.156.

motor del desarrollo habían contribuido a que el país quedara fuera del flujo de inversiones destinadas a la producción⁴⁶.

Atraer la inversión extranjera adquirió un interés esencial, como un medio para impulsar el desarrollo de todo el potencial de la economía. La clave en la inserción internacional estaba entonces en el desarrollo de un sistema de alianzas que apuntalara las posibilidades de desarrollo del país. El sistema de alianza propuesto incluía cuatro áreas principales: los países de Europa, los países de América del Norte, los países emergentes de Asia Oriental y una cuarta área de referencia en donde se definió el espacio de integración regional que, después de 1991, será el Mercosur.

La crisis hiperinflacionaria en 1989, fue el argumento del gobierno de Menem para promover la reforma del Estado como marco para otras nuevas que tendrían lugar en los próximos años, así en agosto se aprobó la Ley 23.696 de Reforma del Estado. Esta ley fue clave ya que le dio al gobierno nacional la legalidad necesaria para proceder con la privatización de las empresas estatales y la fusión y disolución de entidades públicas⁴⁷.

El citado texto legal será la matriz de todas las políticas neoliberales implementadas desde 1989 en Argentina y proporcionó al gobierno de Menem las herramientas clave para llevar a cabo estas políticas en profundidad en distintos sectores del aparato estatal y la economía que hasta entonces habían permanecido intocables. Fue un instrumento que permitió realizar el cambio estructural que modificará profundamente el funcionamiento y el alcance del Estado.

Uno de los objetivos, por otro lado, era disciplinar la burguesía nacional. Después de años de negocios con el Estado, un cierto sector nacional llamado “patria contratista”, había cooptado el negocio con el Estado haciendo que las obras públicas y los precios excesivos pagados por el gobierno fueran la principal fuente de ingresos⁴⁸. En consecuencia, si bien pasaron a formar un apéndice de las grandes multinacionales, en un principio gran parte de esta comunidad empresarial se opuso tanto a las priva-

⁴⁶ Roberto Bouzas and José M. Fanelli, “Mercosur: integración y crecimiento”, Fundación OSDE, con la supervisión académica y certificación de la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires (2001), p. 157.

⁴⁷ Ley 23.696 de Reforma del Estado, Ministerio de Economía de la Nación, recuperado el 20 de Junio de 2020 <https://microjurisar.files.wordpress.com/2014/06/ley-de-reforma-del-estado.pdf>

⁴⁸ Carlos Escudé, “Festival de Licuaciones: causas y consecuencias de la pobreza en la Argentina”, Ed Lumiere, Buenos Aires (2006).

tizaciones como a la entrada de la competencia ante una eventual apertura económica.

Así, las políticas de reforma y apertura del gobierno argentino se dirigieron tanto hacia el frente interno como al externo. Con las reformas, el gobierno buscó, por un lado, neutralizar los negocios de la burguesía local con el Estado nacional y, por otro, “modernizar el Estado” abriendo la economía para avanzar hacia una de mercado que facilite la llegada de inversiones extranjeras y nuevos competidores al mercado local, todo ello para cumplir, fundamentalmente, con los pagos de la deuda.

Gracias a esto, durante los años noventa, la República Argentina experimentó un auge en la inversión extranjera. No existió una estrategia clara por parte del gobierno para estas inversiones, ya que solo se limitó a facilitar el proceso: toda vez que el Estado argentino garantizó con normativa legal que las inversiones tendrían especial consideración al aceptar, a través de acuerdos de arbitraje internacional, hacerse cargo de cualquier eventualidad en el que pudieran resultar perjudicadas⁴⁹.

El mensaje al exterior del país era claro y las compañías multinacionales contaron con todas las facilidades y el apoyo del gobierno nacional. Aunque Argentina enfrentó un proceso de apertura e inserción internacional que se manifestó en su alineamiento con los Estados Unidos y la coordinación de políticas con organizaciones internacionales como el FMI, las inversiones no encontraron atractivo al mercado argentino.

Estas nuevas políticas generaron una serie de cambios y rupturas con el pasado: primero, el marco regulatorio establecido a partir de las reformas estatales produjeron confianza entre las multinacionales de que no cambiarían las reglas del juego; segundo fue el mercado interno, basado en las demandas y las perspectivas de crecimiento en un contexto de la estabilización monetaria que garantizaba un repunte en el consumo, y que el nuevo marco era más favorable para las empresas internacionales que las locales, finalmente en tercer lugar, fue la aparición del MERCOSUR, el proceso de integración y las reducciones arancelarias las que efectivizaron un aumento de las exportaciones a los países del bloque, especialmente Brasil, con un mercado interno, que en ese entonces era de más de 150 millones de habitantes.

⁴⁹ Leonardo Granato y Carlos Nahuel Oddone, “La protección internacional del inversor extranjero a través de acuerdos bilaterales de inversión” *Tendencias*, Vol VIII N°2 Septiembre (2007).

Con estas condiciones, las tres oleadas sucesivas de inversiones extranjeras se dirigieron al sector de los servicios públicos privatizados, la industria manufacturera y los servicios privados. Así, la inversión extranjera en el país ascendió a más de 100,000 millones de dólares entre los años 1990 y 2000⁵⁰. Al ser altamente dependiente de los ingresos de los fondos extranjeros a través de estas inversiones, la economía argentina comenzó un proceso de transformación que significó la transnacionalización, una creciente dependencia del capital extranjero y sobre todo de las empresas multinacionales.

Consecuencia de esto, la ineficiencia de los distintos gobiernos, y ante la evidente falta de control estatal se produce lo que Abal Medina denomina el *descentramiento de la política*, que cedió lugar a las relaciones mercantiles, perdiendo aquella su carácter de integradora⁵¹. Este modelo autodestructivo, no solo se generó, sino que también se agravó por un contexto de globalización expansiva que terminará por implosionar como consecuencia de los estallidos de diciembre 2001.

Estado y pandemia

El análisis de la globalización actual y del Estado está asociado, indisolublemente, a la pandemia que azota al planeta entero, y para esto debemos preguntarnos *¿Qué es lo que el COVID-19 nos demostró?*

Es evidente que puso de manifiesto cuán frágil era el sistema internacional vigente, como el modelo capitalista-financiero imperante liderado por Estados Unidos y más específicamente por los lobos de Wall Street.

En concordancia con esto, vale enfatizar que el liderazgo norteamericano, a partir de 1991, se basó en la idea neoliberal de la globalización. Esta es entendida por algunos académicos como la fase más desarrollada del capitalismo, y deviene, según las palabras de Álvaro García Linera, en que *“el desenfreno por un inminente mundo sin fronteras, la algarabía por la constante jibarización de los Estados-nacionales en nombre de la libertad de empresa y la cuasi religiosa certidumbre de que la sociedad mundial terminaría de cohesionarse como un único espacio económico, financiero*

⁵⁰ Porta y Ramos “Inversión Extranjera Directa y reformas estructurales en la Argentina: Tendencias y estrategias en la década de los 90s”, Revista de la CEPAL, (Enero 2002), p.5.

⁵¹ El termino descentramiento de la política es un término acuñado por Abal Medina en el libro ya citado. Ver Abal Medina (2010), 124.

y cultural integrado, acaban de derrumbarse ante el enmudecido estupor de las élites globalófilas del planeta"⁵².

De ello dan cuenta, a modo de ejemplo, los acontecimientos relevantes a nivel mundial de los últimos años, tales como el proceso de Gran Bretaña de salida de la Unión Europea (el denominado BREXIT), la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca, la controvertida guerra en Siria, el estancamiento de las economías de países emergentes, las consecuencias de las graves crisis de refugiados que atraviesan a toda Europa, y el ascenso de fuerzas políticas de extrema derecha y neofascismo, entre otros.

La aparición y propagación del nuevo coronavirus exacerbó estas tendencias de la globalización neoliberal, generando un replanteamiento del rol de los Estados Unidos y su capacidad por rehacer el sistema internacional. ¿Significa entonces el fin del unipolarismo norteamericano y las consecuentes fricciones con China generará un cambio en la globalización neoliberal tal como la conocemos? Ignacio Ramonet en su detallado artículo "Coronavirus: la pandemia y el sistema mundo" (2020), expresa que la pandemia nos obliga a interrogarnos sobre el modelo económico social dominante y sostiene que *"desde hace cuarenta años, la globalización neoliberal ha espoleado los intercambios, y desarrollado cadenas de suministro transnacionales. La crisis sanitaria ha demostrado que las líneas logísticas de aprovisionamiento son demasiado largas y frágiles. Y que, en caso de emergencia como ahora, los proveedores remotos son incapaces de responder a la urgencia. Todo ello ha demostrado que, en muchos casos, la soberanía de los Estados es muy relativa"*⁵³.

Para Ramonet a las fuerzas antiglobalizadoras altermundistas existentes desde fines de los años noventa que venían criticando a la globalización desde el humanismo y la izquierda, junto a los grupos nacionalistas de derecha surgidos en los últimos años, se les unirá las masas de personas descontentas por la dependencia de sus países a la hora de enfrentar el cataclismo del COVID-19. Según el autor, *"Las presiones antiglobalizadoras van a ser muy fuertes después de la pandemia. En muchas capitales se cuestiona el principio de una economía basada en las importaciones.*

⁵² Álvaro García Linera, "La globalización ha muerto", *Página 12*, Diciembre 31, 2016. Recuperado 30 de Abril 2020, <https://www.pagina12.com.ar/11761-la-globalizacion-ha-muerto>,

⁵³ Ignacio Ramonet, "Coronavirus: La pandemia y el sistema-mundo", *Página 12*, Abril 29, 2020. Recuperado 30 de Abril 2020, <https://www.pagina12.com.ar/262989-coronavirus-la-pandemia-y-el-sistema-mundo>

*Diversos sectores industriales serán sin duda repatriados, relocalizados. Regresa también la idea de planificar. Ya no escandaliza el recurso a cierta dosis de proteccionismo*⁵⁴.

No obstante, si bien es de esperar una fragmentación de la globalización y una búsqueda de mayor autonomía de los países, al menos en sectores considerados claves de la economía, se presenta difícil percibir cuán profunda será esa fragmentación y cuánta autonomía podrán adquirir los Estados. La economía mundial dividida entre sectores económicos beneficiarios de la globalización y los sectores perjudicados por la misma entrará probablemente en un período de tensión que no sólo se dará entre Estados sino también fronteras adentro. Pero sostener el sistema mundial tal como lo fue durante más de cuarenta años, es un deseo no sólo de sectores económicos ligados a la globalización sino también por aquellos que creen que los principios que sostienen al orden neoliberal pueden ser claves para afrontar la pandemia actual.

No obstante, la pandemia también puso en evidencia la importancia del rol del Estado, ya sea hacia adentro para atender las demandas de la ciudadanía como hacia afuera para apostar a la cooperación a los fines de encontrar una solución global. En definitiva, la pandemia pone en evidencia que es el Estado el único que puede afrontar la crisis sanitaria exitosamente. Inclusive los máximos defensores del liberalismo asientan en este punto, para el caso podemos citar al propio Francis Fukuyama quien en una reciente publicación en *Foreign Affairs* no solo justificó al rol del Estado, sino que también fustigó el neoliberalismo⁵⁵.

En su artículo titulado “*The Pandemic and Political Order It Takes a State*” [La pandemia y el orden político] el académico norteamericano dijo, “*Ya está claro por qué algunos países lo han hecho mejor que otros al enfrentar la crisis hasta ahora, y hay muchas razones para pensar que esas tendencias continuarán. No es una cuestión de tipo de régimen. Algunas democracias han funcionado bien, pero otras no, y lo mismo es cierto para las autocracias. Los factores responsables de las respuestas exitosas a la pandemia han sido la capacidad del estado, la confianza social y el liderazgo. Los países con los tres —un aparato estatal competente, un gobierno en el que los ciudadanos confían y escuchan, y líderes efecti-*

⁵⁴ Idem.

⁵⁵ Recordemos que Fukuyama es el autor de la tesis del *Fin de la Historia*, y uno de los ideólogos de la globalización neoliberal como discurso hegemónico y triunfante luego del desplome del régimen soviético. Ver nota 21 del presente trabajo.

*vos— han tenido un desempeño impresionante, limitando el daño que han sufrido. Los países con estados disfuncionales, sociedades polarizadas o liderazgo pobre han tenido un mal desempeño, dejando a sus ciudadanos y economías expuestas y vulnerables*⁵⁶.

El autor no sólo pone énfasis en la relevancia del Estado, sino que se pregunta también cuál será la tendencia política que regirá a estos en el futuro ya que en esta situación claramente puede resurgir el fascismo como una democracia mucho más resistente. El punto nodal de lo que se plantea es que la pandemia podría poner fin a las formas extremas de neoliberalismo, la ideología de libre mercado promovida por economistas de la Universidad de Chicago como Gary Becker, Milton Friedman y George Stigler⁵⁷.

Indudablemente esta redefinición, de qué sistema político surgirá, dependerá en gran medida en las prioridades de los gobiernos que lideren el mundo post pandemia. Tanto en países periféricos como centrales se han producido cambios en la concepción del mundo y el rol que cada país juega dentro del sistema, la crisis generada por el coronavirus puso en evidencia no solo la vulnerabilidad de los Estados sino también las capacidades productivas locales. La reorientación productiva hacia el mercado interno y la desvinculación de la producción local de las cadenas globales cobran vigencia en la mayoría de los países.

La coyuntura del momento actual, que ofrece posibilidades de cambio, son para el intelectual filipino Walden Bello, producto tanto de la crisis objetiva del sistema como de la fuerza subjetiva que puede actuar sobre la crisis. El riesgo está en la posibilidad que tiene cada fuerza político-ideológica de capitalizar lo que ofrece esta coyuntura. Para el intelectual, la derecha nacionalista corre con ventaja dado que ha podido homogenizar las demandas de manera poli clasista, donde la identidad étnica y nacional en contra del otro y el inmigrante juegan un rol muy fuerte como canalizador de esas demandas⁵⁸. Mientras que la izquierda por su parte se encuentra más dividida -y sin un liderazgo claro y homogeneizador-, entre aquellos quienes proponen un cambio más radical y entre aquellos ligados a las ideas de la

⁵⁶ Francis Fukuyama., “The Pandemic and Political Order. It Takes a State”, *Foreign Affairs* Volume 99, N° 4, (2020) pp.26-32,

⁵⁷ Idem 30.

⁵⁸ Walden Bello, “El mundo después del coronavirus: “El impulso es hacia un sistema postcapitalista”, *Página 12*, Abril 29, 2020. Recuperado 1ro de Mayo 2020, <https://www.pagina12.com.ar/264898-el-mundo-despues-del-coronavirus-el-impulso-es-hacia-un-sist>

socialdemocracia quienes se han visto desprestigiados por su pasividad y complicidad ante la globalización neoliberal que afectó duramente a los sectores sociales más vulnerables⁵⁹.

Para el caso de la Argentina, la pandemia demostró que, por un lado, el Estado está menos desarticulado de lo que se podía suponer, y esto le permitió al gobierno nacional aplicar políticas de prevención que resultaron positivas, en tanto que por el otro reflejó cuán informal es la economía. Para ambos casos debemos considerar el grado de alcance de las instituciones, principalmente nacionales.

Desde la OMS destacaron, a comienzos de Marzo de 2020, que la Argentina está llevando adelante medidas de manera rápida, audaz y con firme decisión que pueden cambiar esta curva de contagios de coronavirus a una más plana y lenta. Tal es el grado de confianza generado por las instituciones locales que la misma institución seleccionó a la Argentina como uno de los diez países que participará del estudio “Solidaridad 1”. Se trata de un programa coordinado por la OMS que contempla un estudio de gran magnitud a nivel mundial diseñado con el fin de generar los datos sólidos que se necesitan saber para evaluar cuáles con los tratamientos más eficaces contra este virus⁶⁰.

Históricamente, incluso con políticas de desmantelamiento de instituciones estatales, la Argentina ha tenido una articulación pública mucho más sólida comparada con los demás países latinoamericanos. La supervivencia a los años noventa se explica con las políticas expansivas implementadas por los gobiernos post 2003 que entendieron necesaria la recuperación del aparato estatal como salida a la crisis. Es así que tanto instituciones científicas y técnicas, así como las de asistencia social e incluso hasta las Fuerzas Armadas fueron fortalecidas y reconfiguradas con este fin⁶¹.

De esta manera tanto la investigación científica para detectar como para curar el virus, así como también la llegada de ayuda a los distintitos

⁵⁹ Ibidem.

⁶⁰ Infobae, “Para la OMS, “Argentina tomó medidas rápidas y audaces que pueden cambiar la curva del coronavirus”, recuperado 28 de junio de 2020 <https://www.infobae.com/coronavirus/2020/03/21/para-la-oms-argentina-tomo-medidas-rapidas-y-audaces-que-pueden-cambiar-la-curva-del-coronavirus/>

⁶¹ Infobae, “COVID-19 y globalización: perspectivas a corto y largo plazo para el mundo pospandemia”, recuperado 28 de junio de 2020 <https://www.infobae.com/def/defensa-y-seguridad/2020/06/27/covid-19-y-globalizacion-perspectivas-a-corto-y-largo-plazo-para-el-mundo-pospandemia/>

sectores de la población en regiones del país a través de los diferentes niveles de gobierno (principalmente a través de la asistencia social) como de las mismas Fuerzas Armadas fueron exitosas. No obstante, el éxito del funcionamiento institucional de la Argentina dista de ser ideal y quedan cuestiones a resolver en el futuro⁶².

Esto abre el debate, tal como venimos analizando, y que se replica en el resto del mundo: Qué modelo de Estado es el que se viene o más bien cuál es el que se impondrá. En este sentido, los cambios generados por la pandemia demuestran lo imprescindible de contar con un aparato estatal presente y con políticas públicas para el conjunto de la población. Pero esta discusión no puede darse sino se discute desde la política, pero también desde la economía política ya que será el modelo económico que se encare en el futuro el que garantizará el alcance de las políticas gubernamentales de manera efectiva.

Para este punto la discusión dada sobre la relocalización productiva es clave, y no es algo propio de Argentina sino de una tendencia global que fue puesta en cuestión a partir de la crisis financiera internacional del 2008/2009, pero en especial, con la llegada a la presidencia de Donald Trump en Estados Unidos y el crecimiento de opciones políticas euroescépticas en la comunidad europea, Brexit incluido. En este escenario, el proteccionismo mundial y el nuevo rol que parecen estar tomando nueva-

⁶² Es preciso señalar que pese a las políticas expansivas implementadas entre 2003-2015, a finales de éste último año, la gestión de Mauricio Macri retornó a las políticas neoliberales, adscriptas a la globalización financiera y las ideas de finales del siglo pasado que llevaron al desguace del Estado. Baste sólo citar como ejemplificativos la Reforma Ministerial implementada para ajustar el gasto público siguiendo las recetas del FMI, y que colocaron en un segundo rango tanto al Ministerio de Salud como al de Ciencia y Tecnología. El Estado cedió ante los intereses privados, financieros, de los grupos agrarios concentrados, y de un pequeño sector de la burguesía y las élites locales que desempolvaron las viejas recetas neoliberales que cada tanto aparecen como oleadas en la historia nacional. Lo público, y por lo tanto, lo estatal pasó a un segundo plano, no sólo achicando al Estado sino desmereciendo todo lo que se había avanzado en la educación, la salud y el sistema científico nacional, público y/o estatal. Argentina regresó a los noventa del siglo XX pero con el aditivo de la primera oleada de mediados de los setenta. Un cóctel que no explotó como en 2001, casualmente por los efectos propagados por las políticas anticíclicas, expansivas e inclusivas del período 2003/2015, sin ellas y sin la contención que los movimientos sociales para con los sectores más vulnerables, así como de los dirigentes de las unidades subnacionales provinciales y locales que gobernaban grandes porciones del territorio nacional y que no adherían al modelo que la alianza gobernante y las élites dominantes habían restaurado a partir del 10/12/ 2015.

mente los Estados nacionales como garantes de la generación de empleo y de estabilidad social, vuelve a reflotar la idea de una mayor participación de las políticas públicas en la economía como forma de evitar las consecuencias más nefastas de la economía de libre mercado⁶³.

Como hemos analizado anteriormente en la Argentina el desmantelamiento del aparato estatal se dio de la mano de la relocalización productiva, sobre todo a partir de los 1990s, que se tradujo en un proceso de desindustrialización y desempleo. Ante la crisis de 2001 el entramado productivo comenzó a recuperarse junto con un refortalecimiento del Estado durante la primera década del siglo veintiuno. Pero evidentemente en ambos casos quedó en evidencia la fragilidad de esa recuperación debido a que productivamente el país padeció una nueva desarticulación que se aceleró a partir de 2017 en tanto que a nivel estatal las instituciones fueron reducidas a su mínima expresión, un claro ejemplo fue la desjerarquización del Ministerio de Salud -entre otros- al rango de secretaría a partir de 2018, como ya fuera expresado en una nota precedente⁶⁴.

Las consecuencias de no contar con instituciones de nivel y alcance como de una economía integrada son más que evidentes y sobran los ejemplos en la historia Argentina. Como bien anteriormente afirmábamos, sorprendentemente el Estado, a pesar de su intento de desmantelamiento sobrevivió y demostró estar preparado en todas sus dimensiones, en esto fue y es fundamental la voluntad política. Pero como también venimos sosteniendo, aún queda mucho por reconstruir y fortalecer, ya sea a nivel estatal-institucional como económico-productivo, la pandemia está dando la chance no sólo de demostrarnos cuán importante son ambos casos para la supervivencia como el futuro de un país, sino que nos da la gran oportunidad de empezar a discutirlo y pensar en alternativas mejores de cara al futuro.

Como lo expresáramos en otro trabajo, *“esta nueva Peste con su cuarentena: el aislamiento preventivo social obligatorio, quizá sirva para darle el tiro de gracia y propiciar una globalización más amigable, más humanizada, más empática. De esta coyuntura está demostrado que se sale con más Estado y menos mercado; más derechos humanos y dignidad de*

⁶³ Página 12, “La crisis laboral marcha sobre ruedas”, recuperado 28 de junio de 2020 <https://www.pagina12.com.ar/223309-la-crisis-laboral-marcha-sobre-ruedas>

⁶⁴ Diario Clarín, “Tensión por la economía Mauricio Macri elimina 10 ministerios y desplazan a los vicejefes de Gabinete”, recuperado 28 de junio de 2020 https://www.clarin.com/politica/mauricio-macri-elimina-10-ministerios-desplazan-vicejefes-gabinete_0_Bkng7jdDm.html

la persona, y por ende de los ciudadanos; para ser claros y precisos, con un Estado protector. Y en el ámbito internacional, sirva para que se plasme en un nuevo orden multilateral, basado en la cooperación internacional y la solidaridad, pero sin olvidar las otras dos dimensiones -libertad e igualdad- que hagan efectivo una sociedad internacional globalizada en el imperativo categórico de fundarse en valores que preserven la existencia humana y el planeta que nos cubre, respetuosa del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Se necesita un nuevo 10 de diciembre de 1948”⁶⁵.

Pasados más de cuatro meses, desde que la OMS declarara el 11 de marzo pasado que el nuevo coronavirus puede caracterizarse como una pandemia, el panorama en el plano internacional respecto a los escenarios posteriores están abiertos, desde una bipolaridad atenuada⁶⁶ a un multilateralismo parecido al surgido luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial⁶⁷; lo que sí está un poco más claro -o al menos esa es nuestra opinión- es que el escenario futuro a nivel de política doméstica será uno con más Estado que mercado y con más política encaminada a la implementación de un modelo económico anclado en una economía para la política. La salida es con un Estado presente.

La reformulación de ese Estado Protector al que nos referíamos cuando la crisis sanitaria global comenzaba a propagarse en territorio argentino y al que hacíamos referencia en el párrafo precedente, debería formularse como un nuevo *Estado democrático de derecho*: participativo, inclusivo, menos patriarcal y más ecologista, y por último pero no menos importante, desarrollista. Éste es el gran desafío de la dirigencia y el pueblo argentino para el regreso a la nueva normalidad.

⁶⁵ Juárez Centeno, Carlos A. Op Cit p. 10.

⁶⁶ Algunos la llaman *bipolaridad entrópica* (Esteban Actis), otros *neo-bipolaridad* o *nueva bipolaridad*, para distinguirla de la *bipolaridad dura* que se conoció en épocas de la guerra fría.

⁶⁷ Como bien lo señalar Thierry de Montbrial,” [resalta la importancia del] multilateralismo, como sistema para que la comunidad internacional otorgue más garantías que respalden el bien común y solucione los graves problemas planetarios para evitar un “<suicidio colectivo>” citado por Juan Pablo Laporte en: <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/multilateralismo-periferico.phtml?rd=1&rd=1>, del 11 de julio de 2020, recuperado ese mismo día.

BIBLIOGRAFÍA

- Abal Medina, Juan Manuel. *Manual de Ciencia Política*, 1 Ed. Eudeba, Buenos Aires (2010).
- Arrighi, Giovanni. “State markets and capitalism, east and west”, *Positions* 15, Duke University Press (2012).
- Arrighi, Giovanni and Moore, Jason. “Capitalist Development in World Historical perspective. Phases of Capitalist Development”, in *Booms, crisis and development*, New York: Palgrave Publishers Ltd. (2009).
- Bauman, Zygmunt. “La globalización: consecuencias humanas” (4a. ed.) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica (2010).
- Beck, Ulrich. “¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización”. Editorial Paidós, Buenos Aires, (1998).
- Bello, Walden. “El mundo después del coronavirus: “El impulso es hacia un sistema postcapitalista”, *Página 12*, Abril 29, 2020. Recuperado 1ro de Mayo 2020, <https://www.pagina12.com.ar/264898-el-mundo-despues-del-coronavirus-el-impulso-es-hacia-un-sist>
- Bonetto, María Susana y Piñero, María Teresa. *Las transformaciones del Estado. De la modernidad a la globalización*, Córdoba, Advocatus, Segunda Edición, 2003.
- Bouzas, Roberto y Fanelli, José M. “Mercosur: integración y crecimiento”, Fundación OSDE, con la supervisión académica y certificación de la Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires (2001).
- Castells, Manuel. “Globalización e identidad”, *Quaderns de la Mediterranea* Número 5, Barcelona, Año 2, (2005).
- Dieter Benecke, Renata Nascimento. *El Consenso de Washington revisado*, Dossier, Dialogo Político N° 2, Konrad Adenauer Stiftung, Buenos Aires (2003).
- Escudé, Carlos. “Festival de Licuaciones: causas y consecuencias de la pobreza en la Argentina”, Ed. Lumiere, Buenos Aires (2006).
- Evans, Peter. “Instituciones y desarrollo en la era de la globalización neoliberal” *Colección En Clave de Sur*. 1ª Edición: ILSA. Bogotá (2007).
- Fukuyama, Francis. *The end of the History and the Last Man*, New York: Macmillan (1992).
- Fukuyama, Francis. “The Pandemic and Political Order. It Takes a State”, *Foreign Affairs* Volume 99, N° 4, (2020) 26-32.

- García Linera, Álvaro. “La globalización ha muerto”, *Página 12*, Diciembre 31, 2016. Recuperado 30 de Abril 2020, <https://www.pagina12.com.ar/11761-la-globalizacion-ha-muerto>
- Giddens, Antony. “Un mundo desbocado, los efectos de la globalización en nuestras vidas”. Buenos Aires, Argentina: Editorial Taurus, (2000).
- Granato, Leonardo y Oddone, Carlos Nahuel. “La protección internacional del inversor extranjero a través de acuerdos bilaterales de inversión” *Tendencias*, Vol VIII N°2 Septiembre (2007).
- Haass, Richard. “*The age of non-polarity? What will follow U. S. dominance?*” *Foreign Affairs*, Vol. 87 N° 3, (2008) 243-256.
- Harvey, David. “Neo-Liberalism as Creative Destruction”, *Geografiska Annaler, Series B, Human Geography* Vol. 88, No. 2, Geography and Power, the Power of Geography (2006).
- Harvey, David. *A Brief History of Neoliberalism*, Oxford, Oxford University Press (2005).
- Held, David. “La democracia, el Estado-nación y el orden global”, Ed. Paidós, Buenos Aires, (1997).
- Hirst, Mónica. *Avances y desafíos en la formación del Mercosur*, en Bouzas Roberto, ed. “Los procesos de integración económica en América Latina”, CEDEAL, Madrid (1993).
- Juárez Centeno, Carlos. “¿De qué hablamos cuando hablamos de globalización? Interrogantes sobre el escenario internacional actual en época de pandemia”, en Serie Estudios Americanos, Ed. Metanoia, Brasil (2020, en prensa).
- Juergensmeyer, Mark. *Thinking Globally. A global studies reader*, Berkeley, University of California Press (2014).
- Laporte, Juan Pablo. *Multilateralismo Periférico*, Perfil, sábado 8 de Julio de 2020. <https://www.perfil.com/noticias/columnistas/multilateralismo-periferico.phtml?rd=1&rd=1>
- Moniz Bandiera, Luis Alberto. “Argentina, Brasil y Estados Unidos de la Triple Alianza al Mercosur”, Grupo Editorial Norma, Buenos Aires (2004).
- Offe, Clauss. *Contradictions of the Welfare State*, Edited by John Keane, Hutchinson & Co. (Publishers) Ltd (1984).

- O’Byrne, Darren J. y Hensby, Alexander. *Theorizing global studies*, New York , Palgrave Macmillan (2011).
- O’donell, Guillermo, Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia. Paidós Buenos Aires (1997).
- Oztrak, Oscar. *La formación del Estado Argentino*, Edit. De Belgrano Bs As (1985).
- Porta y Ramos “Inversión Extranjera Directa y reformas estructurales en la Argentina: Tendencias y estrategias en la década de los 90s”, Revista de la CEPAL, (Enero 2002).
- Keohane, Robert y Nye, Joseph. “*Globalization: What’s New? What’s Not? (And So What?)*” *Foreign Policy*, No. 118 (Spring 2009).
- Ramonet, Ignacio. “Coronavirus: La pandemia y el sistema-mundo”, *Página 12*, Abril 29, 2020. Recuperado 30 de Abril 2020, <https://www.pagina12.com.ar/262989-coronavirus-la-pandemia-y-el-sistema-mundo>
- Sanahuja, José Antonio. “¿Un mundo unipolar, multipolar o apolar? El poder estructural y el poder de las transformaciones de la sociedad internacional contemporánea”, en *VVAA*, Cursos de derecho internacional de Vitoria-Gasteiz, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad de del País Vasco, ISBN 978-849860-3, (2008) pp 284-297.
- Souto Zabaleta, Mariana. *El sustento teórico de la política exterior de la administración Menem (1989-1999)*, Documento de Trabajo N° 2, Centro de Estudios Internacionales y de Educación para la Globalización CEIEG, Universidad del CEMA (2003).
- Strange, Susan. “*State, Firms and Diplomacy*”, *International Affairs*, Royal Institute of International Affairs 1944, Vol. 68, No.1 (January 1992).
- Strange, Susan. “Big Business and State”, *Millennium Journal of International Studies*, Vol. 20, No.2 (1991).
- Tamames, Ramón. “Estructura económica internacional”, Alianza Editorial, Madrid (1999).
- Touraine, Alain. “La globalización como ideología”, *El País*, septiembre 29, 1996. Recuperado 12 de Julio 2020, https://elpais.com/diario/1996/09/29/opinion/843948007_850215.html
- Venugopal, Rajesh. “*Neoliberalism as a concept*”, *Economy and Society* Volume 44 (2015).

Wallerstein, Immanuel. “World-systems analysis”, Sociopedia.isa, International Sociology Association (2013).

Diarios

Diario Clarín, “Tensión por la economía Mauricio Macri elimina 10 ministerios y desplazan a los vicejefes de Gabinete”, recuperado 28 de junio de 2020 https://www.clarin.com/politica/mauricio-macri-elimina-10-ministerios-desplazan-vicejefes-gabinete_0_Bkng7jdDm.html

Infobae, “Para la OMS, “Argentina tomó medidas rápidas y audaces que pueden cambiar la curva del coronavirus”, recuperado 28 de junio de 2020 <https://www.infobae.com/coronavirus/2020/03/21/para-la-oms-argentina-tomo-medidas-rapidas-y-audaces-que-pueden-cambiar-la-curva-del-coronavirus/>

Infobae, “COVID-19 y globalización: perspectivas a corto y largo plazo para el mundo pospandemia”, recuperado 28 de junio de 2020 <https://www.infobae.com/def/defensa-y-seguridad/2020/06/27/COVID-19-y-globalizacion-perspectivas-a-corto-y-largo-plazo-para-el-mundo-pospandemia/>

Página 12, “La crisis laboral marcha sobre ruedas”, recuperado 28 de junio de 2020 <https://www.pagina12.com.ar/223309-la-crisis-laboral-marcha-sobre-ruedas>

Documentos

Ley 23.696 de Reforma del Estado, Ministerio de Economía de la Nación, recuperado el 20 de Junio de 2020 <https://microjurisar.files.wordpress.com/2014/06/ley-de-reforma-del-estado.pdf>